

LANZAMIENTO DE LA “POLÍTICA NACIONAL DE FOMENTO AL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS” -Bogotá. 26 de Octubre de 2000

Permítanme contarles un par de historias: supongan un joven colombiano de 27 años que, junto con dos amigos, inicia una empresa en la cocina de su apartamento en Harlem, el popular barrio de Nueva York. Imaginen luego una noche desesperada donde, tras invertir todo su capital, le quedan sólo 400 dólares en la cuenta. Piénsenlo entonces haciendo llamadas, convenciendo a los viejos amigos sobre qué tan innovadora era su idea, tomándose una cerveza para calmar la ansiedad. Después, aunque parezca increíble, imagínenlo amaneciendo con 50.000 dólares en su cuenta y, seis meses después, con 7 millones de dólares en el bolsillo. Año y medio más tarde, aplicando todos sus conocimientos, ya tendría a su nombre una empresa del costo de Valores Bavaria. Una historia de triunfo.

Ahora supongan que están en un local estrecho ubicado en el barrio Guayaquil de Medellín. Reconstruyan toda la escena: unas canastas con tamarindos, una esquina donde se conseguían huevos a mitad de precio y, por supuesto, un tendero ofreciendo unas deliciosas arepas. Piensen luego en cómo la empresa se expande por la ciudad al cabo de un

tiempo y cómo, pasadas unas décadas, y enfrentándose con tesón a las cada vez más competitivas condiciones de mercado, se convierte en la principal cadena de almacenes del país y en un prometedor inversionista extranjero. Otro éxito.

Lo bueno de estos dos relatos, aunque me reste méritos, es que no son un producto de mi fantasía. Sencillamente estaba narrando la historia de dos de los muchos casos de colombianos emprendedores que, recurriendo a sus propias habilidades y a su empeño en el trabajo, han desarrollado nuestra cultura empresarial. Kaleil Isaza y los bien bautizados Almacenes Éxito, sobre los cuales he hablado, son esa clase de ejemplos que nos animan a creer más en un próspero futuro económico para el país.

La Política de Fomento al Espíritu empresarial y la Creación de Empresas que, condensada en un profundo documento, estamos lanzando hoy, es una apuesta para que historias como las anteriores se sigan repitiendo sin cesar.

Tal política es el maduro resultado de un largo proceso. Nunca hay frutos sin unas semillas bien cultivadas y sin la paciencia suficiente para que el tronco y las ramas se fortalezcan. Aquí

se condensan dos años de concienzudo trabajo del Ministerio de Desarrollo, un complejo proceso de concertación entre todos los actores interesados y un año de discusiones de los expertos comisionados para definir cuáles serían las mejores políticas posibles. Hoy vemos los frutos de un paciente cultivo.

Y nadie mejor para saborearlos que aquellos con quienes, durante toda mi carrera política, he estado vinculado: los jóvenes colombianos. Siempre he creído que sólo la fe de los jóvenes en un país mejor, esa misma que nos ha dado grandes triunfos deportivos, esa misma que transita por las organizaciones barriales, por los movimientos religiosos y artísticos, por los caminos del rap y del rock, es la única capaz de asegurarle a Colombia una edad de oro. De nada valdrá que sembremos el presente, si los dueños del futuro no quieren recoger la cosecha.

Por eso, en el contexto de la política que hoy lanzamos, los invito a formar parte de un gran equipo, de uno que derrote el derrotismo y que golee a la violencia. Ustedes, para referirme a un famoso tema rockero de la época de mi alcaldía, no son del baile de los que sobran sino del equipo de los que cuentan y triunfan.

La creación de empresas que ustedes realicen golpeará en el mediano plazo al desempleo y, en esa medida, generará equidad y anulará los deseos de recurrir a conductas ilícitas. La cultura del trabajo, aunque parezca únicamente un tema económico, es el mejor antídoto contra la inseguridad, la pobreza y la corrupción. Promoverla, estimados amigos, es promover la paz.

¡No me cabe duda, por eso, que es mejor una pequeña empresa en cada barrio que un policía en cada esquina!

¡La cultura del trabajo, no me cansaré de repetirlo, es la cultura de la paz!

En muchas ocasiones se habla, apelando a las investigaciones de un famoso sociólogo alemán, de cómo la ética del trabajo y el protestantismo fueron siempre de la mano y cómo, en esa medida, los países con tradiciones hispano-católicas carecen de esa virtud. Nosotros, se dice, seríamos herederos de una cultura en la cual las actividades que implicaban honores y no rendimientos materiales, esto es, la vida sacerdotal y la vida guerrera, eran las únicas socialmente valoradas. El mérito de la

vida laboral, según esta opinión, no fue nunca reconocido por nosotros.

Obviando las discusiones académicas que ha generado esta hipótesis, lo cierto es que, aún partiendo de su posible veracidad, nada nos dice sobre cómo debemos actuar. La historia no nos puede decir lo que debemos hacer. Los hombres somos más que un pasado, somos lo que queremos ser. En ese sentido, si alguna vez ha existido esta mentalidad antagónica al trabajo, si acaso tal herencia cultural ha repercutido en cierta inclinación de la sociedad hacia el dinero fácil, la inversión especulativa o la adopción de una forma de pensar rentista, esto no nos determina. La cultura no sólo conserva sino también crea y transforma.

Lo más esencial, a mi juicio, del documento que hoy estamos presentando, es precisamente el estímulo a ciertos valores a partir de los cuales crece la riqueza: la creatividad y la iniciativa personal, el liderazgo y una actitud positiva para asumir riesgos calculados. Una agresiva campaña en los medios de comunicación y en las instituciones educativas, tal como lo contempla el documento, logrará su difusión. En efecto, más allá de las políticas de inversión o del apoyo a la

comercialización, creo que la promoción del espíritu empresarial es lo decisivo para que un país genere un crecimiento sin oscilaciones y a largo plazo. El enfoque del documento, con gran acierto, así lo ha resaltado.

El recurso humano, para desarrollar este espíritu, ya existe. Según una reciente encuesta, el 20% de los colombianos entre 12 y 25 años quiere convertirse en empresario. Frente a los datos de 1991, en los cuales sólo un 5% compartía el mismo interés, resulta un cambio manifiesto. Asimismo, en relación al año 91, cuando un 35% de los encuestados declaraba su interés en convertirse en empleado, hoy día, cuando impera una tendencia a tener una mayor independencia económica, esa intención se ha rebajado en 12 puntos. Nuestros jóvenes, como se puede deducir de esta información, quieren crear empresa.

Lo que se requiere, entonces, es generar las condiciones para desarrollar ese potencial. Bien reconoce el documento en cuestión, que para producir un auge en la creación de empresas no basta sólo la visión y el ímpetu personal de los individuos, sino que es preciso también que exista un ambiente

propicio para el despliegue de sus iniciativas. Esa, creo yo, es una tarea del Estado.

Éste, sin necesidad de convertirse en un productor de bienes o en prestador de servicios, debe intervenir en la economía para crear oportunidades económicas y para generar unas reglas de juego propicias para el ejercicio de la actividad empresarial. El objetivo del Estado no es lograr una igualdad de resultados en la prosperidad de los particulares, sino lograr una igualdad de oportunidades para que ellos, por sí mismos, la consigan.

Como bien lo dice al respecto el profesor John Rawls de la Universidad de Harvard, sólo se pueden justificar las desigualdades económicas en una sociedad con igualdad de oportunidades para todos. En esa línea, con la Política Nacional de Fomento al Espíritu Empresarial, estamos impulsando los programas adecuados para que la equidad, en el sentido mencionado, sea la orientación ética de los proyectos económicos del gobierno.

Ahora bien: ¿Cómo estamos generando esa igualdad de condiciones? Básicamente corrigiendo las dificultades

existentes para crear empresa y añadiendo facilidades para lograrlo.

Frecuentemente escuchamos los reclamos de quienes, con frustración, veían sus proyectos perpetuamente dilatados por la hostilidad del ambiente. De ellos alguno decía: “es difícil sacar mi idea adelante, porque los bancos no prestan dinero y, si por casualidad lo prestan, los costos de los créditos son muy altos. Además, en caso de que uno tenga la plata, los trámites burocráticos para legalizar la empresa son eternos. Si, aún soportando todas esas dificultades, uno funda su empresa, entonces le caen unos impuestos altísimos, no se sabe cómo va a reaccionar el mercado y, de paso, no hay ningún apoyo para calificar el personal o conseguir maquinaria. Mejor sigo de empleado”.

Pues bien, con la recientemente sancionada Ley para Promover el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas -Mipyme- y con los desarrollos de ella que contiene el documento que hoy lanzamos, le quitaremos espacio a ese tipo de comentarios.

Pensada como una estrategia integral que apoyará a los nuevos empresarios desde la preinversión hasta la comercialización, la Política de Fomento al Espíritu Empresarial y la Creación de Empresas operará en varios frentes:

A nivel de financiamiento, una vez hemos adquirido la consciencia de que, conforme al *World Competitiveness Report 99*, Colombia está en el penúltimo lugar, dentro de 59 países, en cuanto a la base normativa en materia de entidades de capital de riesgo y que, en esos términos, no es extraño que sólo el 5% de los *start ups* colombianos consigan sus recursos del sistema financiero, hemos tomado las medidas pertinentes y alentaremos la existencia de fondos de capital de riesgo.

Aparte de lograr, a nivel macroeconómico, unas tasas de interés lo suficientemente bajas como para incentivar la inversión y reducir el costo de los créditos, se han dispuesto recursos, por más de 45 millones de dólares, para atender la demanda de capital. Contando con la capitalización del IFI, del Fondo de Garantías y con el crédito con la cooperación española, lograremos suplirla.

Asimismo, para facilitar la financiación, estimularemos una cultura de aprobación de créditos basada en la valoración del plan de negocios y no en el patrimonio del solicitante; incentivaremos un régimen de amortización conforme a los períodos de restitución del emprendimiento; garantizaremos el acceso asociativo al mercado bursátil para las empresas con buenos prospectos; crearemos el Mercado Balcón para que las pequeñas empresas puedan conseguir recursos en las bolsas de valores y respaldaremos especialmente mediante el Fondo Nacional de Garantías, a las nuevas empresas con uso intensivo de mano de obra. La estrategia, no me cabe duda, es amplia y parte de un profundo diagnóstico.

A nivel de la reducción de trámites, y sabiendo que, a diferencia de países como Canadá, donde una empresa se puede crear con dos trámites y en un par de días, nosotros exigíamos, como mínimo, 17 trámites que se podían cumplir, si no se presentaban inconvenientes, en 55 días, hemos impulsado con la ley 590 una agilización de los procedimientos para la legalización de empresas. Se ha creado, con el mismo fin, el Registro Único Empresarial, el cual tendrá una validez general para realizar todo tipo de trámites, gestiones y obligaciones ante entidades estatales.

A nivel tributario, para seguir respondiendo a los justos reclamos de los emprendedores inhibidos por las circunstancias, reduciremos, a las empresas recién creadas, los aportes parafiscales destinados al Sena, el ICBF y las cajas. Igualmente otorgaremos estímulos tributarios proporcionalmente a los índices de creación de empleo y, de paso, para impulsar en el ámbito local los mismos procesos, promoveremos regímenes especiales en los municipios.

A nivel de reducción de incertidumbres para la comercialización, la cual es esencial para no provocar falsas expectativas y para evitar altas tasas de mortalidad en las nuevas unidades, se montará un completo sistema de información y asesoría que, contando con encuentros de potenciales empresarios -como Expocamello-, con un método de valoración técnica de proyectos empresariales, con los archivos de datos de Mincomex y Proexport y con bancos de ideas de negocios y de perfiles de proyectos basados en investigaciones de mercado a nivel local, regional y nacional y conectados con los planes de desarrollo respectivos, asegurará indudablemente la viabilidad y el éxito de las iniciativas. La articulación con la red de subcontratación, el acceso al portal

del Estado en la red y a los programas de compras estatales y, además, la disponibilidad, para los nuevos empresarios, de los servicios de información vigentes para los ya existentes, reafirmarán la permanencia de las empresas una vez establecidas.

Finalmente, a nivel de la calificación de personal y del desarrollo tecnológico, dispondremos, en relación a lo primero, de un rubro especial para capacitación de personal empresarial en el Icetex, y del respaldo permanente, mediante cursos y seminarios, de las universidades, el Sena y las cooperativas. En relación a lo segundo, se pondrá en operación, con recursos por más de 20.000 millones de pesos por año, el Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas -FOMIPYME-. Éste, como parte del conjunto de las políticas del Sistema Nacional de Innovación, incentivará, por medio de programas de investigación aplicada y de las Zonas de Transferencia Tecnológica, la permanente actualización de las estructuras y procesos empresariales.

Todo lo anterior, asumiendo que repercutirá en nuestra capacidad de producir nuevos productos y servicios, no sólo

incrementará nuestra ya creciente capacidad exportadora sino que generará empleo. Como bien se enuncia en el documento, la capacidad de las empresas existentes, incluso si se siguen expandiendo, es ya insuficiente para absorber la demanda laboral. Si bien nuestra fuerza laboral es cada vez más educada, nuestro aparato productivo es incapaz de absorber esa mano de obra creciente. En esa medida se debe completar el fortalecimiento del sector empresarial ya existente con el surgimiento de una nueva generación de empresarios capaces de aportar todo su empuje y todo su liderazgo dentro del marco de una economía cada vez más globalizada.

¡Un país de jóvenes debe rejuvenecerse! ¡Un país de jóvenes debe tener tan en cuenta lo posible como lo real!

El marco definido por la Política Nacional de Fomento al Espíritu Empresarial y a la Creación de Empresas, liderado y promovido desde el Ministerio de Desarrollo, no sólo articulará eficazmente las políticas para el sector del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Comercio Exterior, sino que involucrará, además, en lo que respecta al Estado, la acción de dependencias especializadas de Colciencias, del IFI, de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, del

programa Colombia Joven, del Sena y del Departamento Nacional de Planeación. En lo referente a entidades no estatales, contará con el importante apoyo de las universidades, de los gremios, de las cámaras de comercio, de los sistemas de microcrédito cooperativo y de las corporaciones para el desarrollo de microempresas. Todos los actores preocupados por el tema podrán así aunar sus esfuerzos y potenciar sus propios resultados dentro de un más consistente e integral marco institucional.

Algunos resultados de los proyectos que han entrado a operar - gracias a la diligencia de las entidades antes mencionadas- ya arrojan los mejores balances: hemos incrementado en un 67%, durante el presente año, las operaciones del Fondo de Garantías; hemos pasado de 2 a 6 incubadoras de empresas; hemos pasado de 30 a nada menos que 120 empresas incubadas; hemos incrementado de 32 a 53 los Centros de Desarrollo Tecnológico; hemos subido de 10 a 15 el número de Centros de Desarrollo Productivo Microempresarial; hemos creado, a nivel de acueductos municipales, más de 20 Pymes de agua, y, en zonas de conflicto, hemos impulsado, enmarcadas dentro del Plan Colombia, varias prósperas minicadenas productivas lideradas por jóvenes de la región

¡Vamos por buen camino! ¡Vamos marchando firmes hacia el cambio y la equidad!

Estimados amigos:

La economía colombiana, como lo demuestran todas las investigaciones y encuestas, está recuperándose. Si queremos seguir adelante en este proceso, si queremos que la palabra prosperidad no nos parezca lejana e inalcanzable, debemos recurrir a las más genuinas capacidades de los colombianos. Hoy día, cuando la creatividad ha desplazado a otros factores como la principal fuente de crecimiento, tenemos el terreno abonado. Bien se sabe en el mundo que nosotros, lastimosamente no siempre para bien, somos gente imaginativa y emprendedora, que podemos convertirnos en arrendatarios de camellos en los desiertos de Egipto o en inventores de lo más vanguardista en servicios tecnológicos en un barrio de New York. El ingenio es nuestro sino. Nosotros, con perdón de David Copperfield, somos los mejores magos del planeta.

Al respecto, en el documento de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, señalaba nuestro premio Nobel de literatura que son dos los dones de los colombianos: “Uno es el

don de la creatividad, expresión superior de la inteligencia humana. El otro es una arrasadora determinación de ascenso personal”. Creo que Gabo no se equivocaba. Creo que nos hace falta es potenciar esos talentos y conducirlos hacia los caminos del bien común y de la legalidad. El efecto sería predecible: unos mayores y más equitativos niveles de riqueza, una elevación de la satisfacción de cada individuo, un continuo aporte de experiencias y conocimientos a nuestro continente y al mundo, un país de trabajadores incansables y no de incansables trabajos y penas.

¡Con ustedes lo lograremos! ¡Con ustedes, con su idealismo, soñaremos este sueño de grandeza! Si bien quizás no lleguemos al paraíso, probablemente sí nos acercaremos a sus puertas. Bien decía al respecto José Ingenieros: “el mundo no llegará donde quieren los idealistas, pero siempre irá más allá de donde lo habría hecho sin su esfuerzo”

Muchas gracias.